



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 4. DE FEBRERO DE 1755.

Vienna 4. de Enero de 1755.



El Emperador , y la Emperatriz Reyna han empleado todos los dias de la Pasqua en sus acostumbrados ejercicios de piedad ; y el 31. del pasado asistieron sus Magestades Imperiales con los Principes sus hijos al solemne *Te Deum*, que se cantò en la Capilla de Palacio en accion de gracias por los beneficios recibidos del Todo Poderoso en el curso del año proximo pasado. El Conde de *Azlar*, que no esperaba mas que el arribo del Secretario de Embaxada de *Espana* , se pondrà en breve en camino para ir à tomar possession del Gobierno de *Cadiz* , que el Rey su Amo le ha conferido. Este Ministro , y la Princesa de *Esterhasi* han tenido en la Pila , en nombre del Rey , y de la Reyna de las *Dos Sicilias* , al hijo que la Marquesa de *Majo* , esposa del Ministro de S. M. *Siciliana* en esta Corte , diò ultimamente à luz. Aqui se espera en breve al Conde *Christiano de Kongsfeld* , que viene à residir en esta Capital con el caracter de Ministro del Elector de *Baviera*. El Baron de *Sievers*, Camarero actual de S. M. *Rusiana* , y Cavallero de la Orden de *S. Alexandro Newski*, llegò aqui el Domingo pasado para dar parte solemnemente à sus Magestades Imperiales del nacimiento del Gran Principe *Pablo Petrovitz*, de quien han sido Padrinos; y mañana tendrà una Audiencia particular para este efecto. Anoche llegò un Correo, despachado por la Corte de *S. Petersburgo* al Conde de *Keyserling* , Embaxador de *Rusia* en esta. Las cartas de *Constantinopla* de 15. del pasado refieren lo siguiente : „ La „ semana ultima se dixo , que siendo el 29.º de Noviembre un dia solemne „ para los *Musulmanes* , que le celebran todos los años , y en que el *Gran „ Sultàn* acostumbra ir à cavallo à la Mezquita mayor , sorprehendido el „ Pueblo de no ver à su Alteza, se juntò en gran numero delante del *Serra- „ llo* , à fin de saber la causa de esta novedad ; y que deseando este Princi- „ pe calmar las inquietudes de dicha Plebe tumultuosa , la hizo decir , que „ no tenia mas que una contipacion , por lo qual darìa en breve à sus

„ Vassa-

Vasallos la satisfaccion de que le viesse. Ahora se añade, que la indisposicion del *Gran Sultán* havia sido causada por el sentimiento, que le motivaron los terribles desastres experimentados en esta Capital con los terremotos que sobrevinieron en los meses de Septiembre, y Octubre ultimos. Desde el regreso de su Alteza al *Serrallo* no havia salido de su Quarto hasta el dia 13. de este mes, en que los *Genizáros* le obligaron (por decirlo así) à dexarse ver en publico para sossegar al Pueblo, que de nuevo se havia juntado tumultuosamente, pidiendo à grandes voces el verle. Con efecto salió su Alteza este dia del *Serrallo*, y fue à cavallo à la Mezquita; pero à su regreso à Palacio se sintió tan indispuerto, al apearse del cavallo, de una gran sofocacion, que murió un momento despues, à los 58. años y dos meses, menos cinco dias de su edad, y 24. años, y cerca de dos meses de su Reynado; haviendo nacido en 18. de Septiembre de 1696. Se llamaba *Mahmoud*, ò *Mahomet*, V. de este nombre. Los *Genizáros* le havian puesto en el Trono en 30. de Octubre de 1730, en lugar de *Achmet III.* su Tio, à quien deponieron; y este ultimo havia ascendido à él por la deposicion de *Mustaphà II.* su hermano, y Padre del *Gran Sultán*, que acaba de fallecer, y cuyas eminentes qualidades haràn sentir por mucho tiempo su pérdida. Su cadaver fue sepultado inmediatamente sin ceremonia alguna. Apenas se supo en esta Capital la muerte de su Alteza, quando se eligió, y proclamó *Gran Sultán* à *Osman*, su hermano, y tercero de este nombre, que es ya de edad de 56. años. Esta Proclamacion se anunció inmediatamente al Pueblo con tres salvas consecutivas de la Artilleria del *Serrallo*, del Arsenál, y del Fuerte del Arrabál de *Tophana*; siendo digno de notarse, que esta mutacion no ha excitado aqui el menor tumulto, y que la misma noche del fallecimiento del *Sultán* estuvo todo con la mayor tranquilidad, lo que pocas vezes sucede.

Hamburgo 9. de Enero de 1755.

Las cartas de *S. Petersburgo* de 19. del passado refieren, que el dia 11. del mismo se havia celebrado en la Corte con las ceremonias acostumbradas la Fiesta de la Orden de *S. Andrés*. *S. M. Rusiana* se dexò ver al medio dia en el gran Salòn, ceñida la pequeña Corona, y teniendo tres Camareros la extremidad del Manto Real, y recibió los cumplimientos de los Cavalleros, haviendo comido despues con ellos. Por la noche hubo Bayle en Palacio, y Luminarias en toda la Ciudad. En la Conferencia que se tuvo à principios del mismo mes en casa del Gran Cancillèr Conde de *Bestuchef*, se tomaron diferentes providencias para completar el Exercito de *Rusia* por medio de una Recluta de 609. Hombres, que se hará este Invierno. Ultimamente se ha prohibido en la Casa de los Cadetes el uso de los

los Utensilios de Cobre para la bateria de Cocina, mandando, que en su lugar se firvan de otros de Hierro. Escriven de *Coppenbague*, que el 27. del passado havia tenido el Rey de *Dinamarca* Capitulo de las Ordenes del *Elephante*, y de *Dannebrog*. El 28. viò S. M. representar por la primera vez la *Opera Italiana*, intitulada: *Cyro reconocido*. El 30. asistieron las Princesas à la *Comedia Danesa*; y el primero de este mes hubo Concurrencia en la Corte, habiendo recibido sus Magestades, y Altezas, con motivo de Año Nuevo, los cumplimientos de los Ministros de Estado, de los Estrangeros, y de todas las Personas de distincion de ambos sexos. El Governador General, y el Intendente de las Colonias *Dinamarquesas* de *America* deben embarcarse à ultimos de Abril para passar à ellas, y seràn acompañados de cien Hombres de Tropas regladas, à las ordenes de un Theniente Coronel. Los Magistrados de aquella Capital han hecho publicar de orden del Rey un Decreto, en que se manda, que todos los Navios que arriben de la *Morcia*, y demàs parages inmediatos, infestados de la Peste, sean obligados à hacer la Quarentena, à excepcion de los que buelvan de *Venecia*, y *Trieste*. Participan de *Stockholmo*, que Mons. de *Dargent*, Maestre de Quentas de la Camara de *Paris*, y anteriormente Mayordomo de S. M. *Christianissima*, habiendo visto yà en aquella Corte todo lo que merecia la atencion de un sabio como el, hacia animo de partir el 29. de este mes para *Coppenbague*. La Academia de las Ciencias de *Stockholmo*, que tuvo el honor de agregarle à su Cuerpo, le ha manifestado, por medio de su Presidente, el sentimiento que tendrà de su partida; pero como el deseo de instruirse, y aumentar sus noticias, es el unico motivo que le ha conducido à aquella Ciudad, este mismo no le permite fixar en ella su residencia, y le mueve à viajar à las demàs Cortes.

*Genova* 26. de Diciembre de 1754.

EL Sabado de la semana antecedente se hizo, segun costumbre annual, la eleccion de Administrador del Seminario. Los Nobles *Agustin Grisaldi*, *Francisco Maria de Asti*, y *Rodulpho Brignoli* salieron por Governadores, y los Nobles *Francisco Maria Brignoli*, y *Joseph Franchi* por Procuradores. Por la tarde se juntò el pequeño Consejo, y nombrò los sujetos, de los quales deben elegirse treinta para formar con ellos el nuevo grande, y pequeño Consejo, que comenzarán à despachar al principio del año proximo; y para Procuradores del Banco de S. Jorge se eligieron el 20. por la tarde los señores *Domingo Lemelini*, *Nicolas de Franchi*, *Agustin Mari*, y *Miguel Durazo*. Todo, parece, està tranquilo en *Corcega*, porque el Marquès *Doria*, nuestro Comissario General, no dexa de practicar quantas providencias de templanza, y dulzura son dables, à fin de ganar los animos de aquellos Isleños; disponiendolos poco à poco à bolver à la

domi-

dominacion de la Republica. El Negocio de *S. Remo*; y el de *Campofredo* ocupan mucho al Senado, y el Ministro que estuvo encargado de ellos en los Estados del Imperio, ha buuelto de *Ratisbona* para darle cuenta, y recibir nuevas Instrucciones. Entretanto, los Habitantes de estos dos Pueblos, que se retiraron, permanecen en los Estados del Rey de *Cerdeña*, y están impacientes por la decision de este Negocio. Avisan de *Liorna*, que *Mons. Hofman*, que va à residir à *Tripoli* como Consul de los Estados Generales de las Provincias de *Holanda*, havia llegado alli, y que el 20. del passado havia entrado en el mismo Puerto el Navio *Holandès*, que lleva los Presentes de las Alti-Potencias al Bey de la misma Regencia, à sus Ministros, y à los principales Miembros del Divàn. Se sabe de *Roma*, que el Papa havia celebrado Misa en la Capilla privada la vispera de *Navidad*, dando la Comunión à toda su Familia; Que por la tarde entond fu Santidad, acompañado del Sacro Colegio, las primeras Visperas en el *Quirinál*; y que el dia siguiente oyò su Beatitud la Misa Mayor, que en la Capilla *Paulina* dixo el Cardenal *Delci*. Por una Carta de *Smirna* de 15. de Noviembre de este año se ha sabido aqui la Expedicion, que el Baron de *Kniphausen*, *Holandès*, ha hecho contra la Ciudad de *Basora*, por la mala fe, è indignos procederes del Governador de esta Plaza, que injustamente se negò à restituírle una considerable cantidad de dinero, que le havia tomado contra todo derecho, siendo estos los principales motivos de esta empresa, que ha tenido un feliz exito, y merece se refiera. Haviendo sabido el Baron *Holandès*, que dos Navios *Morès* havian partido de *Surate* para *Basora*, formò el designio de salir à encontrarlos, y apresarlos, y efectivamente los tomò, y conduxo à *Careck*, en donde les quitò el Velamen, y Timones. *Careck* es una Isla de cerca de quatro leguas de circunferencia, situada en el Golfo *Persico*, à alguna distancia de *Basora*. *Mons. Kniphausen* se apoderò con sus Navios de un puerto ventajoso, que le hacia dueño del Estrecho; de suerte, que nadie podia entrar, ni salir de *Basora* sin dar en sus manos. Asimismo hizo un desembarco con 100. Hombres en el Territorio de uno de los principales de la Ciudad, y tomò 300. reses de Ganado Lanar, y Bacano, lo que causò una gran consternacion en aquella Poblacion. El Baxà, ò Governador tomò finalmente el partido de embiar Diputados à *Careck*, prometiendo por su parte hacer à *Mons. Kniphausen* un recibimiento muy honrado en *Basora*, y restituírle todo lo que se le havia quitado. El Baron le respondiò, que embiaria al Capitan, y al Maestre de los dos Navios *Morès*, detenidos por el, con las Instrucciones, y Poderes necessarios para reglar la satisfaccion que debia darfele. Estos dos Diputados fueron à *Basora* el 11. de Agosto, y asistieron al Divàn, que se convocò para deliberar sobre sus proposi-

eiones. En este Consejo declaró el Maestre, que si el Negocio no se reglaba luego, tenia orden de ir en derecho à tratar con el Baxà de *Bagdad*, y que las Cartas que llevaba contenian por menor muchas injusticias, y maldades, cuyo descubrimiento seria funesto al Governador de *Basora*, y sus Hechuras. Esta declaracion, hecha en tono de amenaza, venció todas las dificultades, è inmediatamente se regló la satisfaccion, y los medios de executarla. Convinose, pues, que los principales del País pagassen en Dátiles, y otros frutos la mitad de la cantidad, de que dieron fianza; y que la otra mitad se pagaria en dinero de contado, tomando parte en el País, y parte de la cargazon de los Navios *Mores*, que valdria un millon de pesos. Este dinero se debia contar en el termino de tres dias, lo que se executò. Despues de esto se concedió al Baron la entera libertad de vender, y transportar todos los Efectos, y Muebles de la Factoria *Holandesa*, lo que havian hasta entonces rehusado constantemente, para obligar à los *Holandeses* à bolver à *Basora*. En consecuencia de esta Convencion, Mons. de *Kniphausen* havia yà vendido su Casa de Campo, y venderà igualmente la Factoria. Por otra parte, el Baron ha hecho construir en la Isla de *Careck* un bello Fuerte, que ha provisto de Artilleria, y de una suficiente Guarnicion, comenzando à fundar una Poblacion, en donde se recibirà à los Mercantes, que quieran ir à establecerse en ella, de que ay yà muchos, que han ido de *Benderick*, y transportado sus Efectos, assi para substraerse de la tyrania de su parricida Gefe, que havia muerto à su Padre por su mano, como por conseguir las ventajas que se les hacen en *Careck*, en donde no pagan derecho alguno sus Mercaderias, assi de entrada, como de salida. El nuevo Gefe de *Benderick* ha confirmado, no solamente la cession que su Padre havia hecho de la Ciudad de *Careck*, à los *Holandeses*, sino que à mayor abundamiento les ha cedido enteramente la Soberania de la Isla, que su Predecessor se havia reservado. El *Check* de *Boucher*, que havia hecho los mayores esfuerzos para impedir este nuevo establecimiento, busca actualmente con la mayor sollicitud la proteccion de los *Holandeses*, y à este efecto les ha embiado Diputados con Presentes considerables.

*Londres* 10. de Enero de 1755.

**E**L Rey, y la Familia Real asistieron el dia de la *Epiphania* à la Capilla, que se tuvo en la del Palacio de *S. James*, y en ella hizo S. M. la ceremonia, segun costumbre, de ofrecer en el Altar Oro, Incienso, y Myrra. Este dia fue muy numerosa la concurrencia en Palacio. El Rey se puso el gran Collar de la Orden de la *Jarretiera*, y los Cavalleros de las tres Ordenes llevaban sus respectivas Insignias. Por la noche jugò S. M., y la Real Familia, segun el estilo en tal dia, juegos de ombite. El 7. de

clarò el Rey al Duque de *Marlborough* Guarda del Sello privado, en lugar del difunto Conde de *Gower*, confiriendo à su hijo el Empleo de Teniente Governador del Condado de *Staford*. Oy ha proveido S. M. en el Duque de *Rutland* el Empleo de Mayordomo Mayor de su Casa, vacante por ascenso del Duque de *Marlborough*. El Conde de *Egmont* ha sido hecho Miembro del Consejo privado de S. M., y ayer tomò asiento en la Camara del Consejo. El Marquès de *Vinchester* ha sido nombrado Governador de la Torre de *Londres*, en lugar de su Padre el Duque de *Bolton*. El Lord *Cadogan* ha sido declarado Coronel del segundo Regimiento de Guardias de Infanteria, que obtuvo el difunto Conde de *Albemarle*. La Compañia de Guardias de Corps del Lord *Cadogan* se conferirà al Lord *Tyranley*; y el Regimiento de Dragones de este se darà al Lord *Bury*, actual Conde de *Albemarle*. El Duque de *Mirepoix*, Embaxador de S. M. *Christianissima*, llegò aqui de *Paris* el dia 8. con el Conde de *Estein*, y el Marquès de *Durfort*, y ayer fue su Exc. à cumplimentar al Rey, y à la Familia Real, à quienes ha presentado oy à los referidos Conde, y Marquès, que le acompañan. El Principe de *S. Severino*, Ministro Plenipotenciario del Rey de las *Dos Sicilias*, tuvo los dias passados una Conferencia con los Ministros de S. M., que se presume aya sido sobre vencer las dificultades, que detienen la conclusion del Tratado de Comercio, en que se trabaja por aquella, y nuestra Corte; bien que todavia no està reglado el Artículo de las Mercaderias, que deben reputarse por de contravando en los Estados de S. M. *Siciliana*. Mons. *Alt*, Ministro del Landgrave de *Hesse-Cassel*, ha entregado à los Secretarios de Estado algunos Pliegos de este Principe, relativos à los Reglamentos que ha hecho para la conservacion de la Religion *Protestante* en el Pais de *Hesse*.

*La Haya 12. de Enero de 1755.*

**M**ONS. *Elfacker*, Embiado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario de los Serenissimos Electores de *Colonia*, *Baviera*, y *Palatino* à los Estados Generales, muriò aqui el dia 10. de este mes con sentimiento de quantos conocian sus grandes talentos; y Mons. *Cornet*, Secretario de Embaxada de sus Altezas Serenissimas, diò cuenta de esta novedad à Madama la Princesa Governadora, como asimismo al Presidente de la Assamblea de sus Alti-Potencias, à los principales Miembros del Estado, y à los Embaxadores, y Ministros Estrangeros, que residen en esta Corte. Participan de *Hanover*, que los Estados de *Hesse-Cassel* havian jurado yà en manos del Landgrave, su Soberano, la inviolable observancia de todos los Reglamentos que les havia propuesto para la conservacion en sus Estados de la Religion *Protestante*, y del Gobierno del Landgraviato, en el mismo pie que se hallan actualmente. Estos Reglamentos contienen, co-

no yá se dixo, muchos Articulos, siendo los mas esenciales; Que el Principe Hereditario no pondrà el menor impedimento en que los Principes sus hijos, y descendientes se instruyan en la Religion *Protestante*; y quando succeda en el Landgraviato harà juramento de observar, y dexar subsistir todas las providencias, à que ha dado lugar su mudanza de Religion, en cuyo defecto no estaràn precisados los Estados à hacerle el homenaje como à su Soberano. El Principe Hereditario otorgò dos Actos, uno en primero de Octubre, y otro en 28. del mismo, por los que les promete observar todos los Reglamentos, que el Landgrave su Padre tuviese por conveniente hacer en sus Estados.

*Paris 18. de Enero de 1755.*

**S**US Magestades *Christianissimas*, y la Familia Real asistieron el 12, en la Capilla del Palacio de *Versailles* à las Visperas, y Alabado, que cantaron los Misioneros. El 13, durante la Misa que se dixo al Rey, prestò juramento de fidelidad el Obispo de *Auxerre*; y el mismo dia fue S. M. al Palacio de la *Meuse*, de donde se restituyò el 15. Este dia, el 10, y el 12. cenò el Rey con la Reyna. S. M. ha nombrado Ministro de Estado al señor *Moreau de Seychelles*, Consejero Ordinario de Estado, del Consejo Real, y Contralor General de la Real Hacienda. El Marquès de *Lange-ron*, Theniente General de los Reales Exercitos, ha obtenido el Gobierno de *Brest*, por dexacion del Marquès de *Chazeron*. En todo el año antecedente se han hecho en esta Capital 181199. Bautismos, 41143. Matrimonios, y 211724. Entierros. El numero de los Niños Expositos que se han recogido, ha sido de 41231. en el referido año.

*Madrid 4. de Febrero de 1755.*

**L**OS Reyes nuestros Señores consiguen perfecta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro, sabiendose de San Ildephonso, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante experimentan igual felicidad en este Real Sitio.

El Domingo pasado, Fiesta de la *Purificacion de Nuestra Señora*, tuvo el Rey Capilla publica en la Iglesia del Real Monasterio de S. Geronymo, acompañado de los Grandes, Embaxadores, Mayordomos, y Gentil Hombres de Boca, y Casa. El Señor Cardenal Patriarca, revestido de medio Pontifical, hizo la ceremonia de bendecir las Candelas, cuya Procecion se executò inmediatamente por la misma Iglesia, y Claustro, en que estava formada la Real Compania de Alabarderos; y concluida, se celebrò la Misa Mayor, que cantò la Musica, y S. M. se restituyò à su Quarto con el mismo acompañamiento. La Reyna nuestra Señora concurrió à esta Funcion desde su Real Tribuna. Por la noche asistieron sus Magestades à la representacion de la Opera, cuya diversion se repitiò tambien en su Real pre-

fencia ayer, y el Martes, Jueves, y Viernes de la semana antecedente. El Rey se ha servido presentar para la Iglesia, y Obispado de Zamora al Ilmo. Señor D. Isidro de Cavanillas, Arzobispo de Anazarbo.

Atendiendo S. M. à los meritos, y servicios de D. Francisco de Alarcón y Ocaña, Theorero Oficial Real de las Caxas de la Ciudad, y Puerto de la Vera-Cruz, en las Provincias de la Nueva-España, ha venido el Rey en concederle Honores de Ministro de Capa, y Espada del Consejo de Hacienda.

En el Regimiento de Reales Guardias Walonas de Infanteria han sido promovidos à primeras Thenencias de Fusileros los segundos Thenientes D. Juan Courten, D. Alberto Desmaisieres, y D. Urbano de Lès.

El Empleo de Brigadièr de la tercera Compania de Reales Guardias de Corps, vacante por haverse concedido agregacion de Theniente Coronel en la Infanteria Walona à D. Henrique Dulmhorst, le ha conferido S. M. à D. Miguèl de Wildremes, Sub-Brigadièr de la misma Compania.

La Thenencia Coronela del Regimiento de Dragonos de la Reyna, vacante por ascenso de D. Pedro Moreno à Mariscal de Campo, à D. Joseph Gutierrez de Valdivia, Capitan de este Cuerpo; y la resulta à D. Serafin Pimentel, Alferez del mismo.

Asimismo se ha servido S. M. nombrar para la Vara de Alcalde Mayor de las Cinco Villas de Aragon à D. Miguèl Notario de la Vega.

Libro nuevo: *Grandezas de la Serafica Religion de los Menores Capuchinos, &c.* Contiene tres Tratados: El primero, los Santos, y Venerables; El segundo, los Varones Ilustres en Sangre Real: El tercero: Los Varones Ilustres en Letras, y erudicion: Por el R. P. Fr. Andrès de Lisboa, de la misma Orden; se hallarà en casa de Pedro Libarona, Mercader de Hierro, calle de Toledo, frente la Casa del Conde de Humanes. Otro: *Dissertationes Apologetica Critico-Theologica, in Commentarium Theologicum P. Danielis Concina, super Rescriptum SS. P. N. Benedicti XIV. circa ieiunium ad duos Hispania Archiepiscopos directum:* Auctore D. Antonio de Montoja, Doctore Theologo; se vende en la Libreria de Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas. En continuacion de los Discursos eloquentes, y Politicos sobre las acciones heroicas de diferentes Personages antiguos, ò modernos, &c, sale à luz el assumpo segundo, intitulado: *Isocrates, Reyna del Ponto, y muger de Mirridates, ofrece una perfecta imagen de la fé conjugal à todas las señoras mugeres &c.* compuesto por D. Francisco Mariano Nipho; se hallarà en la Libreria de Juan de Esparza, Puerta del Sol, frente la Fuente.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá